

Teniendo en cuenta que la plataforma del SECOP II tiene establecido un número determinado de caracteres para la descripción del objeto del contrato, y que por tal razón no fue posible plasmar el objeto en la plataforma de forma completa, se hace necesario aclarar que el objeto del contrato es el siguiente:

“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA Y EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA– SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA NUEVA PLANTA, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO ESE DEL DISTRITO ESPECIAL DE CALI”